

Política de ESH

Conciliamos intereses humanos, preocupaciones ambientales e intereses corporativos.

El Medio Ambiente, la Seguridad Industrial y la Protección a la Salud (ESH*) son elementos esenciales de nuestra cultura corporativa.

- › Cumplimos con las obligaciones legales y los requisitos internos teniendo en cuenta todos los riesgos y oportunidades. Al hacerlo, consideramos también a nuestras partes interesadas.
- › Desarrollamos procesos y productos que contribuyen de manera importante a la protección ambiental sustentable – en particular a la mitigación del cambio climático – durante todo el ciclo de vida del producto.
- › Conservamos los recursos y evitamos la contaminación, como las emisiones al suelo, el aire, el agua y los residuos, y reducimos el consumo de energía, agua, materias primas y suministros.
- › Emprendemos medidas preventivas, eliminamos peligros, reducimos riesgos y protegemos a todas las personas de nuestra compañía de accidentes y enfermedades relacionadas con el trabajo. Nuestros empleados son consultados y participan.
- › Promovemos activamente la salud de nuestros trabajadores.
- › Dirigimos una gestión operativa de las emergencias para evitar daño a las personas, la propiedad y el medio ambiente.
- › Capacitamos, informamos y motivamos a nuestros empleados a conducirse de manera segura y con preocupación por el medio ambiente.
- › Promovemos acciones sustentables dentro de nuestras cadenas de suministro.
- › Informamos regularmente sobre temas relevantes de ESH.
- › Mantenemos los sistemas de gestión de ESH de acuerdo con los estándares internacionales, revisamos periódicamente la implementación de los requisitos y promovemos activamente la mejora continua.

Todas las personas que trabajan para nuestra corporación están obligadas a seguir estos estándares de ESH y a participar activamente.

